

INFORME DE COMISIÓN

LIC. GERARDO YÉPEZ TAPIA
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	05/09/2018
-----------------------------	--	---------------	------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
---	--

LUGAR:	LOCALIDAD LOS ALMENDROS Y ZIHUATANEJO, MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.	PERIODO:	Del 03 al 04 de septiembre de 2018
---------------	---	-----------------	------------------------------------

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Seguimiento a carpeta de investigación en la Procuraduría General de la República, recorrido de vigilancia para la detección de establecimientos generadores de residuos peligrosos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se asistió a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (representación en la ciudad de Zihuatanejo) con el objeto de conocer la carpeta de investigación en la que solicitan un Perito en materia de Impacto Ambiental y coadyuvar con la PGR a la solución del problema en materia ambiental. Se realizaron recorridos de vigilancia en las localidades Los Almendros y en Zihuatanejo de Azueta con el objeto de detectar posibles establecimientos que generan residuos peligrosos, principalmente talleres mecánicos.

CONCLUSIONES

Derivado de la revisión de la carpeta de investigación, la Subdelegación Jurídica, dará respuesta a lo observado. Durante los recorridos realizados, no se detectaron residuos peligrosos en las zonas aledañas a los talleres, no obstante se tomaron datos de establecimientos susceptibles de ser inspeccionados.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se detectaron veinte establecimientos generadores de residuos peligrosos, principalmente en el municipio de Zihuatanejo de Azueta. Se cotejará con la base de datos de la Subdelegación de Inspección Industrial, con la finalidad de verificar que cuenten con Registro como empresas generadoras de Residuos Peligrosos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Coadyuvar con las diferentes instituciones al cuidado y preservación del medio ambiente, respetando la competencia de cada una de ellas, así como Actualizar la base de datos de los establecimientos generadores de residuos peligrosos.

ATENTAMENTE


Ing. Miguel Angel Pita Garrido

Subdelegado de Auditoría Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO